



## Nº 400 - 2007 - Resolución Gerencial -2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

08 NOV 2007,

### VISTOS;

El Informe Nº 178-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 08 de Noviembre del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº 105-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 28 de Setiembre del 2007, y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó los Términos de Referencia para el Servicio de Elaboración de Estudio de Suelos de la Actividad: Elaboración de Estudios Básicos de Ingeniería en Infraestructura Vial en la Provincia Constitucional del Callao, con un valor referencial de S/ 44,982.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, por un período de 90 (noventa) días calendario, con precios al mes de Agosto del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 786-2007-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 13 de Julio de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y modificada mediante Informe Nº 917-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 29 de Agosto de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional Nº 735-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Elaboración de Estudios de Suelos" de la Actividad: Elaboración de Estudios Básicos de Ingeniería en Infraestructura Vial en la Provincia Constitucional del Callao.

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM; y

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Elaboración de Estudio de Suelos" de la Actividad: Elaboración de Estudios Básicos de Ingeniería en Infraestructura Vial en la Provincia Constitucional del Callao, S/ 44,982.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, por un período de 90 (noventa) días calendario, con precios al mes de Agosto del 2,007.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

(Edon) MARIO SOZA FRASSINELLI  
Gerente de Administración

